



CERVECERÍA UNIÓN

CERVECERÍA UNIÓN S.A.

NIT 890.900.168-1

ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

VIGILADO SUPERSALUD

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2020

AL 31 DE DICIEMBRE DE

EN MILES DE PESOS	2019	2018
ACTIVOS		
NO CORRIENTE		
Activos intangibles	106,680	45,203
Inversiones	236,489,820	230,917,091
Activos financieros	1,012,246	832,026
Propiedades, planta y equipo	437,834,894	414,772,516
Clientes y otras cuentas a cobrar	4,246,909	2,736,556
Total no corriente	679,690,549	649,303,392
CORRIENTE		
Inventarios	21,759,988	18,120,743
Clientes y otras cuentas a cobrar	880,247,200	668,755,762
Activos por impuestos corrientes	83,098,625	77,065,046
Efectivo y equivalentes al efectivo	44,248,357	25,766,713
Total corriente	1,029,354,170	789,708,264
TOTAL DEL ACTIVO	1,709,044,719	1,439,011,656
PASIVO Y PATRIMONIO		
NO CORRIENTE		
Obligaciones por prestaciones por jubilación	10,951,665	9,330,201
Provisiones	15,405,115	5,593,716
Pasivo por impuestos diferidos	21,818,072	24,622,315
Proveedores y otras cuentas a pagar	228,590	265,467
Pasivos financieros	7,131,609	13,328,533
Total no corriente	55,535,051	53,140,232
CORRIENTE		
Proveedores y otras cuentas a pagar	866,375,660	518,586,314
Pasivos financieros	6,197,452	5,979,341
Provisiones	10,028,056	18,185,575
Pasivos por impuestos corrientes	85,660,976	123,531,952
Total corriente	968,262,144	666,283,182
TOTAL DEL PASIVO	1,023,797,195	719,423,414
PATRIMONIO		
Capital social	5,438	5,438
Acciones de tesorería	(2,041,981)	(2,041,981)
Otras reservas	196,878,640	176,440,123
Ganancias acumuladas	231,948,091	231,948,091
Utilidad neta del ejercicio	258,457,336	313,236,571
TOTAL PATRIMONIO	685,247,524	719,588,242
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1,709,044,719	1,439,011,656

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

FERNANDO JARAMILLO GIRALDO
Representante Legal

JOSÉ SANTOS SOLANO QUINTERO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 164360-T

MÓNICA MARCELA MENDOZA VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172146-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



CERVECERÍA UNIÓN

CERVECERÍA UNIÓN S.A.

NIT 890.900.168-1

ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

VIGILADO SUPERSALUD

ESTADO DE RESULTADOS

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2020

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE

EN MILES DE PESOS	2019	2018
Ingresos ordinarios	622,343,245	701,437,389
Costo de producción	(130,769,590)	(123,435,305)
Costos variables	(30,523,189)	(14,472,812)
Utilidad bruta	461,050,466	563,529,272
Gastos de distribución	(39,619,752)	(49,952,050)
Gastos de mercadeo	(28,772,703)	(4,657,216)
Gastos fijos	(73,619,282)	(128,960,373)
Otros ingresos (gastos) netos	(19,944,537)	3,940,667
Utilidad operacional	299,094,192	383,900,300
Método de participación	55,616,604	64,036,764
Ingresos (gastos) financieros netos	(4,537,416)	863,769
Utilidad antes de impuestos	350,173,380	448,800,833
Provisión para impuestos sobre la renta	(91,716,044)	(135,564,262)
Utilidad neta	258,457,336	313,236,571

Utilidad neta por acción básica en operaciones continuadas en pesos colombianos	36,576.73	44,329.05
--	------------------	------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

FERNANDO JARAMILLO GIRALDO
Representante Legal

JOSÉ SANTOS SOLANO QUINTERO
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 164360-T

MÓNICA MARCELA MENDOZA VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172146-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Cervecería Unión S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Cervecería Unión S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Cervecería Unión S. A., al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Cervecería Unión S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.



**A los señores Accionistas de
Cervecería Unión S. A.**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.



**A los señores Accionistas de
Cervecería Unión S. A.**

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los responsables de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la dirección de la Entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de
Cervecería Unión S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Marcela Mendoza Vargas'.

Mónica Marcela Mendoza Vargas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172146-T
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.
4 de marzo de 2020